

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL POR LA QUE SE MODIFICA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA COBERTURA DE LA SIGUIENTE PLAZA:

CÓD. PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO PROFESIONAL	FAMILIA	ESPECIALIDAD
OPALH2/2023	1	M1	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL
			ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO
			ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS
			ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS
			ENERGÍA Y AGUA	CENTRALES ELÉCTRICAS
			INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	MECATRÓNICA INDUSTRIAL
			QUIMICA	QUÍMICA INDUSTRIAL

Finalizado el plazo para subsanar los defectos que motivaron la exclusión u omisión de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, esta Secretaría General a tenor de lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, hace pública las modificaciones efectuadas:

ASPIRANTES ADMITIDOS

CÓD. PLAZA SOLICITADA	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
OPALH2/2023	***3246**	CASTRO	ORTEGA	JAIME

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL